



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 10 de junio de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE DOBLE INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2017-00156-00
DEMANDANTE:	OMAR DIAZ NARVAEZ
DEMANDADAS:	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., JUNTA REGIONAL DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA y JUNTA NACIONAL DE INVALIDEZ

Revisado el proceso de referencia, se encuentra que por error involuntario se notificó una fecha para celebración de audiencia en una calenda diferente a la que se le había fijado en la agenda del despacho, por lo que se informa que la audiencia de que trata el art.80 del CPT y SS, será realizada el 18 de julio de 2022 a las 2:00 p.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR ANDRES BALLEEN TRUJILLO
JUEZ